

**CD-005/2020**

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA No. 005/2020**

**CD-005/2020**

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día sábado 01 de febrero de 2020, presentes en sesión ORDINARIA número CERO CERO CINCO DOS MIL VEINTE, los señores DIRECTORES PROPIETARIOS: 1) Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer; 4) Licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio; 5) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, quienes representa a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; Está presente también el señor miembro 6) DIRECTOR SUPLENTE, Licenciado Norman Grande Trejo, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; y 7) el Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino del FOSOFAMILIA, quien funge como secretario del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 003/2020, CELEBRADA EL SÁBADO 25 DE ENERO DE 2020 Y SESIÓN NUMERO 004/2020 CELEBRADA EL VIERNES 31 DE ENERO DE 2020.
- IV. 
- V. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN CREDITICIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
- VI. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
- VII. PRESENTACIÓN INFORME COMITÉ DE INVERSIONES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019.



VIII. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2020 EN LOS RUBROS "ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS" (54), GASTOS FINANCIEROS Y OTROS (55) Y AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO (71), UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL.

IX. [REDACTED]

X. PRESENTACIÓN DE "INFORME DE SUBASTA PÚBLICA NO JUDICIAL DE VEHICULOS INSTITUCIONALES DEL FOSOFAMILIA" UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.

XI. [REDACTED]

XII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

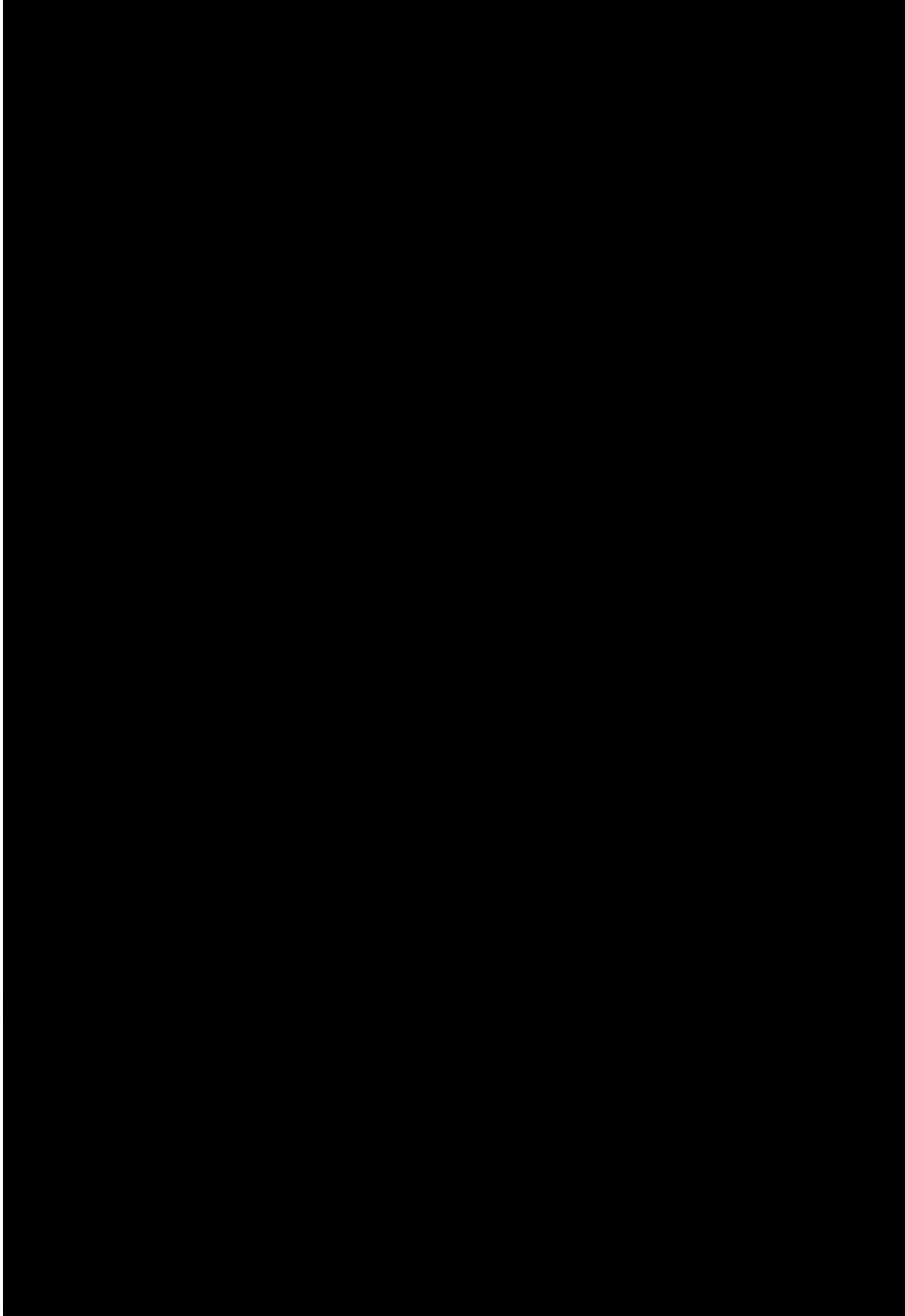
PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 003/2020, CELEBRADA EL SÁBADO 25 DE ENERO DE 2020 Y SESIÓN NUMERO 004/2020 CELEBRADA EL VIERNES 31 DE ENERO DE 2020., sin modificaciones.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO CERO CINCO -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 01/005.2020). Ratificar la aprobación del acta número Cero Cero Tres-Dos Mil Veinte, celebrada el sábado 25 de enero de dos mil veinte y el acta número Cero Cero Cuatro-Dos Mil Veinte, celebrada el viernes 31 de enero de dos mil veinte.

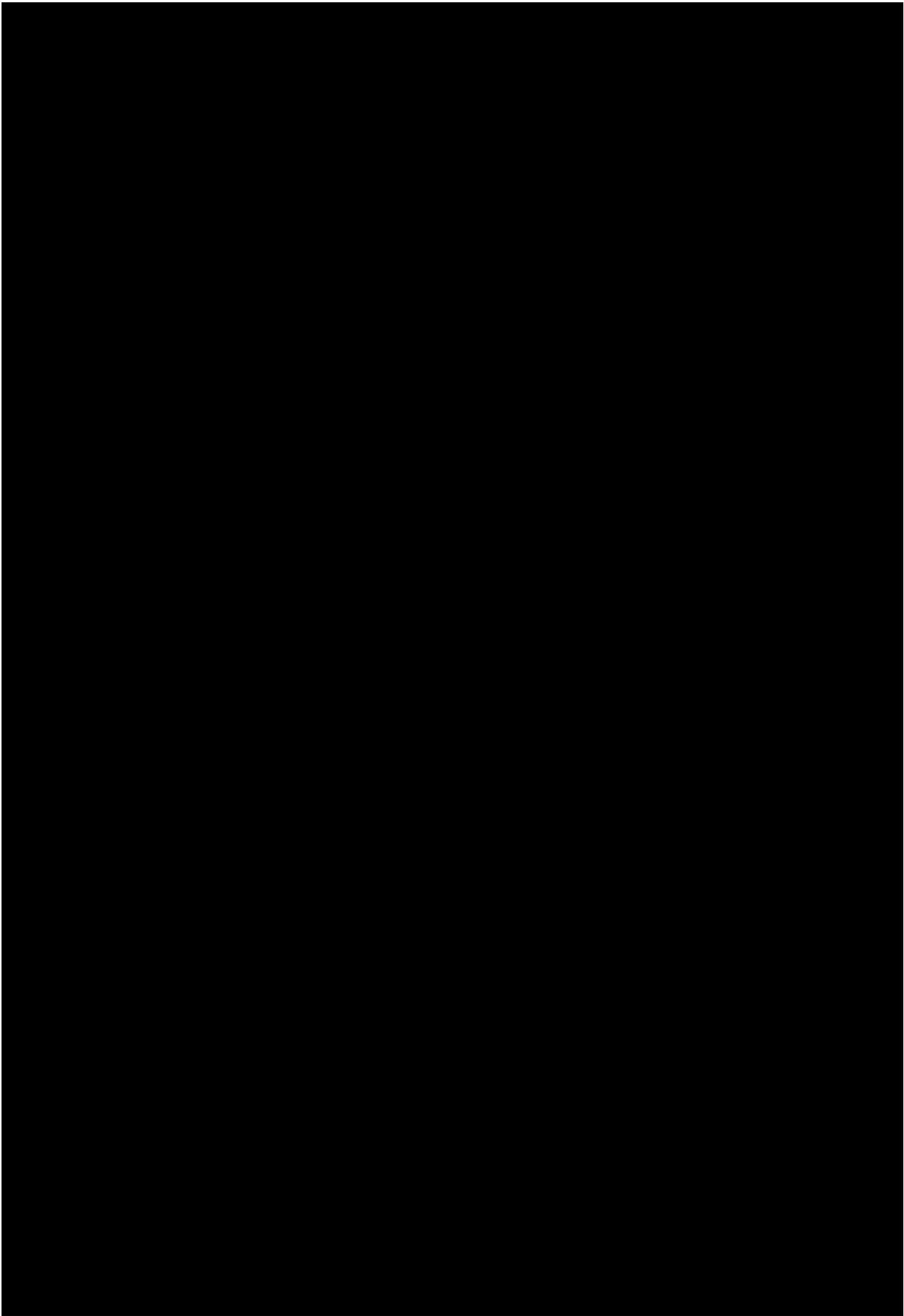
[REDACTED]



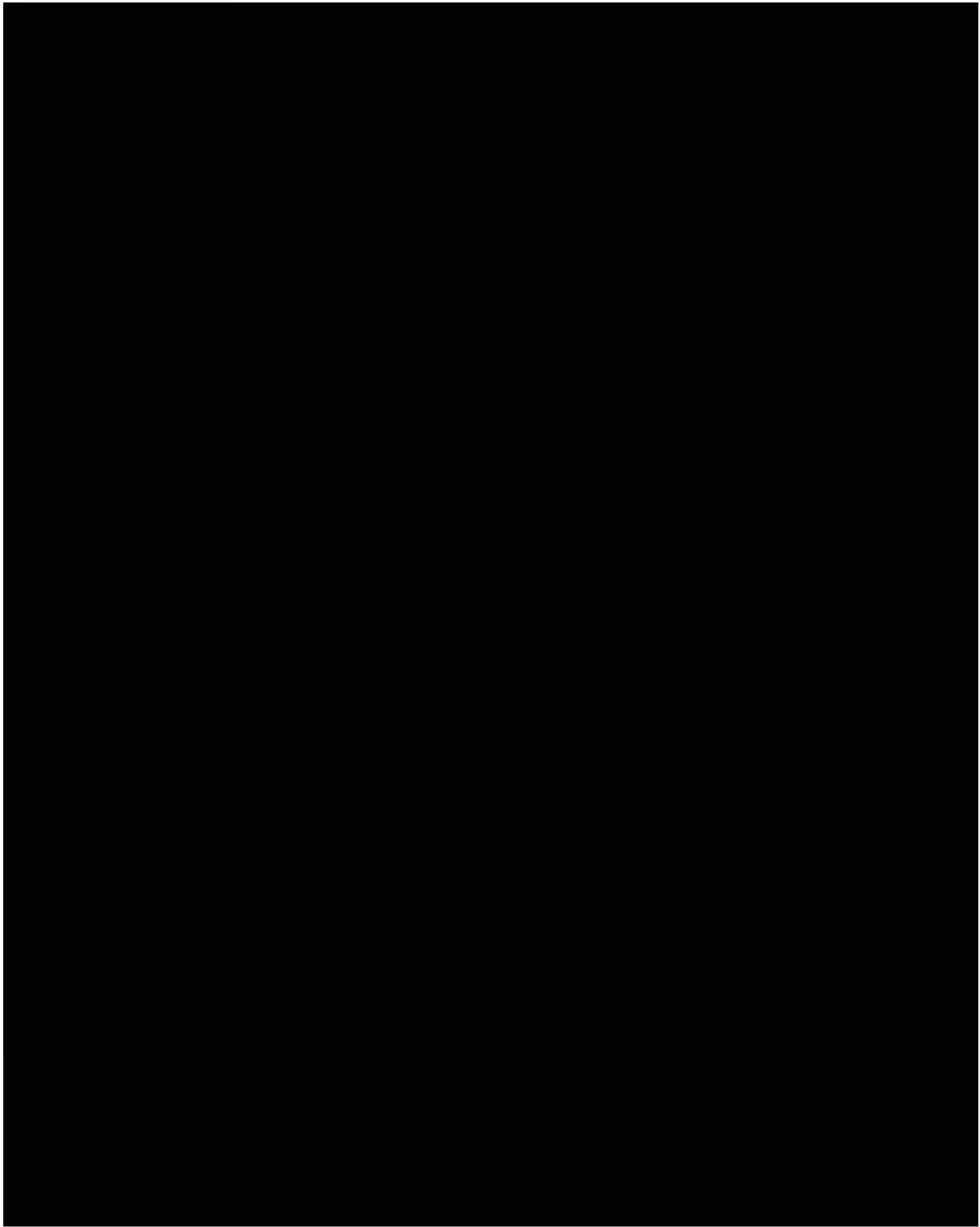
*A*

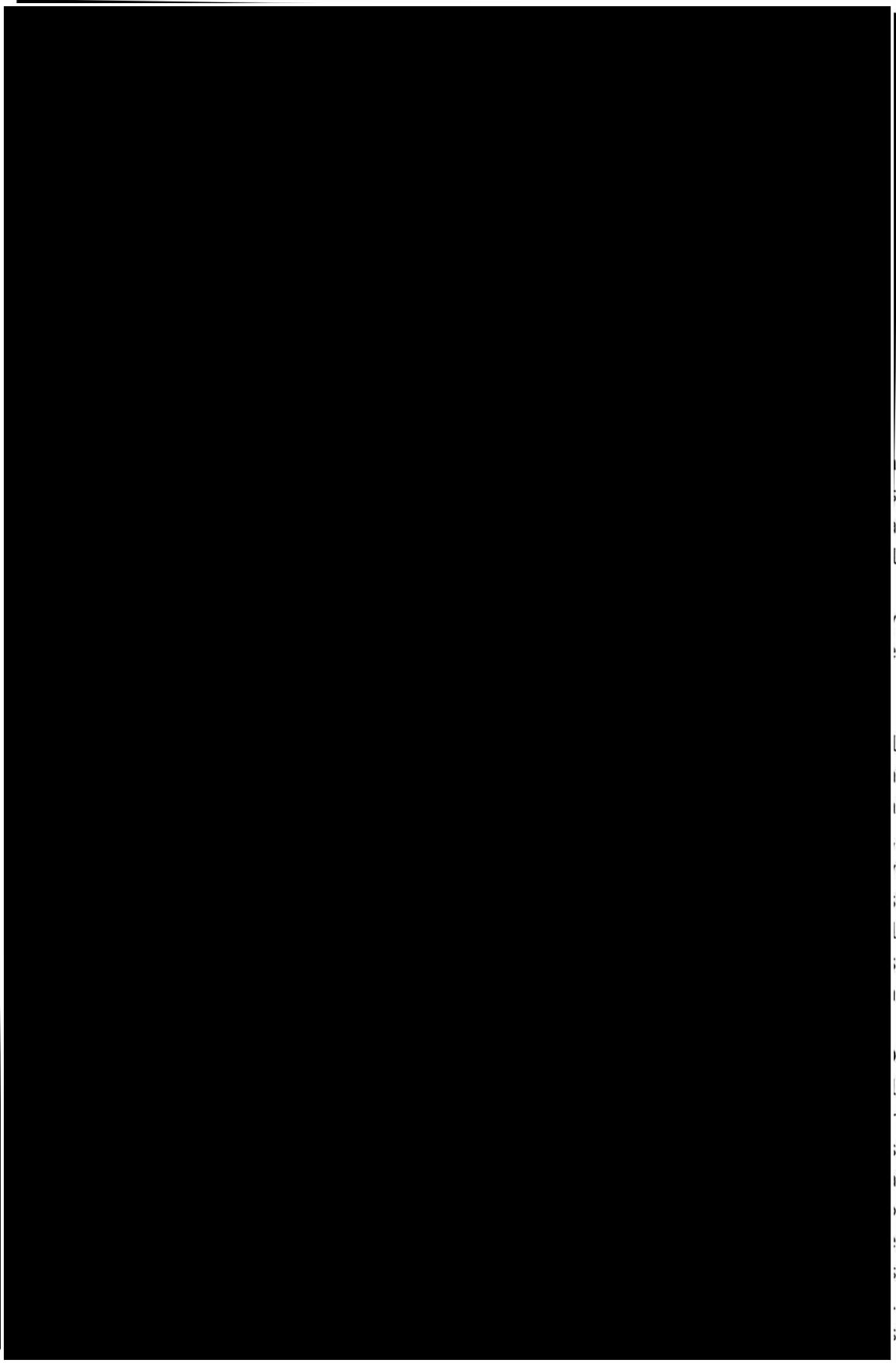


*jm*  
*Rul*



4





A handwritten signature in blue ink is located in the bottom-right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a single character or a very short word.



**PUNTO V. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN CREDITICIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

El Licenciado Joaquín Ernesto Lebrón Hernández, Coordinador de Créditos Centro presenta para conocimiento del Consejo Directivo, a través de Memorandum CC-008/2020, de fecha 31 de enero del presente año, Informe Gestión Crediticia correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2019, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: a) Comparativo saldos de cartera vigente de enero a diciembre de 2019; b) Colocación de créditos de enero a diciembre de 2019 (gráficas por monto colocado y número de créditos); c) Colocación Mensual por sedes al mes de diciembre 2019; d) Comparativo saldo de Cartera contaminada por cada analista, noviembre-diciembre 2019; e) Comparativo saldos contaminados por recuperadores noviembre-diciembre 2019; f) Porcentaje de mora por sedes al mes de diciembre de 2019; g) gráfico de calificación de riesgo noviembre-diciembre 2019 lo cual permite determinar la cantidad de créditos por calificación junto a su saldos; y h) Gráfico de la Cartera por cada recuperador.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CERO CERO CINCO -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 04/005.2020).** A) Dar por recibido el Informe de Gestión Crediticia correspondiente al mes de diciembre de dos mil diecinueve, presentado por el Coordinador de Créditos Centro, Licenciado Joaquín Ernesto Lebrón, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos. B) Con base a los resultados dados a conocer en la gestión



crediticia del mes de diciembre de 2019 por el licenciado Lebrón, el Consejo Directivo determinó que la gestión de Recuperación no está realizando su trabajo de cobranzas al cien por ciento, por lo que se instruye reunir al Coordinador de Recuperación Administrativa, señor José Renato Cabrera y todo su equipo de trabajo con el objetivo de reforzar las acciones para dar cumplimiento a la metas establecidas; y dar seguimiento periódicamente al Plan Semanal de Recuperación establecidos por esa Unidad. C) Se instruye al Coordinador de Créditos Centro, licenciado Joaquín Ernesto Lebrón, junto a su equipo de analistas realizar una colocación de créditos en la cual la frecuencia de pago sea semanal y quincenal, manteniendo siempre los que cancelan mensual. D) Se instruye al Coordinador de Créditos que los fondos por monto de US\$50,000.00 que CAPRES desembolsara durante el mes de febrero, sean colocados en el mismo mes.

**PUNTO VI. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

El Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, Licenciado Juan Carlos Callejas, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, Informe de la Gestión Financiera correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2019, según memorándum UFI-01/2020 de fecha 31 de enero del presente año, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: Estado de Situación Financiera: a) Total de Recursos al 31 de diciembre de 2019; b) Inversiones en Préstamos al 31 de diciembre de 2019; c) Obligaciones y Patrimonio al 31 de diciembre de 2019. Estado de Rendimiento Económico al 31 de diciembre 2019-2018: a) Total de ingresos y Gastos de gestión al 31 de diciembre de 2019; b) Estado de Rendimiento Económico Mensual del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Evolución de Créditos Colocados 2019: gráficas de Colocación de Créditos Mensual (monto y número de créditos) de enero a diciembre de 2019. Indicadores Financieros 2019: Gráfica comparativa por Indicador Financiero de octubre a diciembre 2019 (ROA, ROE, Fondo Patrimonial, Margen Financiero o de Utilidad, Tasa de Incobrabilidad, Cartera en Mora, Índice de Vencimiento, Cobertura de Reservas, Suficiencia de Reservas, Inversiones en activos fijos, Activos Inmovilizados, Capacidad de absorción de los gastos administrativos). Cartera de Equilibrio: Gráfica de la Cartera de créditos de Equilibrio versus la Cartera de créditos real al 31 de diciembre de 2019.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-CERO CERO CINCO -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 05/005.2020). A) Dar por recibida la Gestión Financiera correspondiente al mes de diciembre de dos mil diecinueve, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos, presentada por el Licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas y Administración y Director Ejecutivo Interino.

**PUNTO VII. PRESENTACIÓN INFORME COMITÉ DE INVERSIONES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019.**



El Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, Licenciado Juan Carlos Callejas, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, Informe del Comité de Inversiones, correspondiente al periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019, según Memorandum UFI-01/2020 de fecha 31 de enero del presente año, anexo a esta misma acta y que se remitió a los miembros de dicho Comité.

En el informe se detalla la situación de las Inversiones en Depósitos a Plazo: **A. INVERSION POR BANCO:** Se ha mantenido una inversión a Plazo en el Banco Hipotecario, por un monto de Cincuenta y Siete Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$57,500.00) para un periodo de 360 días, cuyo vencimiento es el 08 de julio de 2020. **B. INTERESES DEVENGADOS:** El depósito a plazo devenga una tasa de interés anual del 5.40% y generó una rentabilidad durante el trimestre, por un monto total de Setecientos Sesenta y Cinco 60/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$765.60).

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-CERO CERO CINCO -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 06/005.2020). A) Dar por recibido el Informe del Comité de Inversiones, correspondiente al periodo comprendido del del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2019, presentado por el Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, Licenciado Juan Carlos Callejas.

**PUNTO VIII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2020 EN LOS RUBROS "ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS" (54), GASTOS FINANCIEROS Y OTROS (55) Y AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO (71), UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL.**

El Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, Licenciado Juan Carlos Callejas, presenta a Consejo Directivo, a través de Memorandum No. UFI 01A/2020, de fecha 31 de enero del presente año, solicitud de autorización de modificación al presupuesto 2020 en los rubros "ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS" (54), GASTOS FINANCIEROS Y OTROS (55) Y AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO (71), UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL.

El licenciado Juan Carlos Callejas, presenta para consideración del Consejo Directivo, el detalle de la siguiente propuesta para su autorización:

EGRESO.			
LINEA	ESPECIFICO	DESCRIPCION	INCREMENTO
103	54107	PRODUCTOS QUIMICOS	US\$ 1,100.00
103	54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	US\$ 1,100.00
103	54115	MATERIALES INFORMATICOS	US\$ 3,498.00
103	54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	US\$ 1,991.00
103	54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	US\$ 937.00
103	54202	SERVICIOS DE AGUA	US\$ 1,100.00
103	54303	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE BIENES INMUEBLES	US\$ 1,540.00
103	54304	TRANSPORTES FLETES Y ALMACENAMIENTO	US\$ 1,200.00
103	54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTO DIVERSOS	US\$ 4,400.00
103	54901	CREDITO FISCAL	US\$ 2,134.00

Consejo Directivo- Acta No. 005/2020

FAMILIA MICRO EMPRESAS  
CONSEJO DIRECTIVO FAMILIA  
Jm  
Raf

103	55599	IMPUESTOS TASAS Y DERECHOS	US\$ 1,648.00
103	55901	CREDITO FISCAL	US\$ 1,352.00
			US\$22,000.00
EGRESO			
LINEA	ESPECIFICO	DESCRIPCION	
301	71304	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	US \$ 21,690.00
		TOTAL EGRESO	US \$ 43,690.00
INGRESO			
LINEA	ESPECIFICO	DESCRIPCION	INCREMENTO
	32201	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	US\$ 43,690.00
		TOTAL INGRESOS	US\$ 43,690.00

Por lo anterior, el Licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, solicita autorización para modificar (incremento) el Presupuesto 2020, por un monto de Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Noventa Dólares de los Estados Unidos de América (US\$43,690.00) en los siguientes rubros:

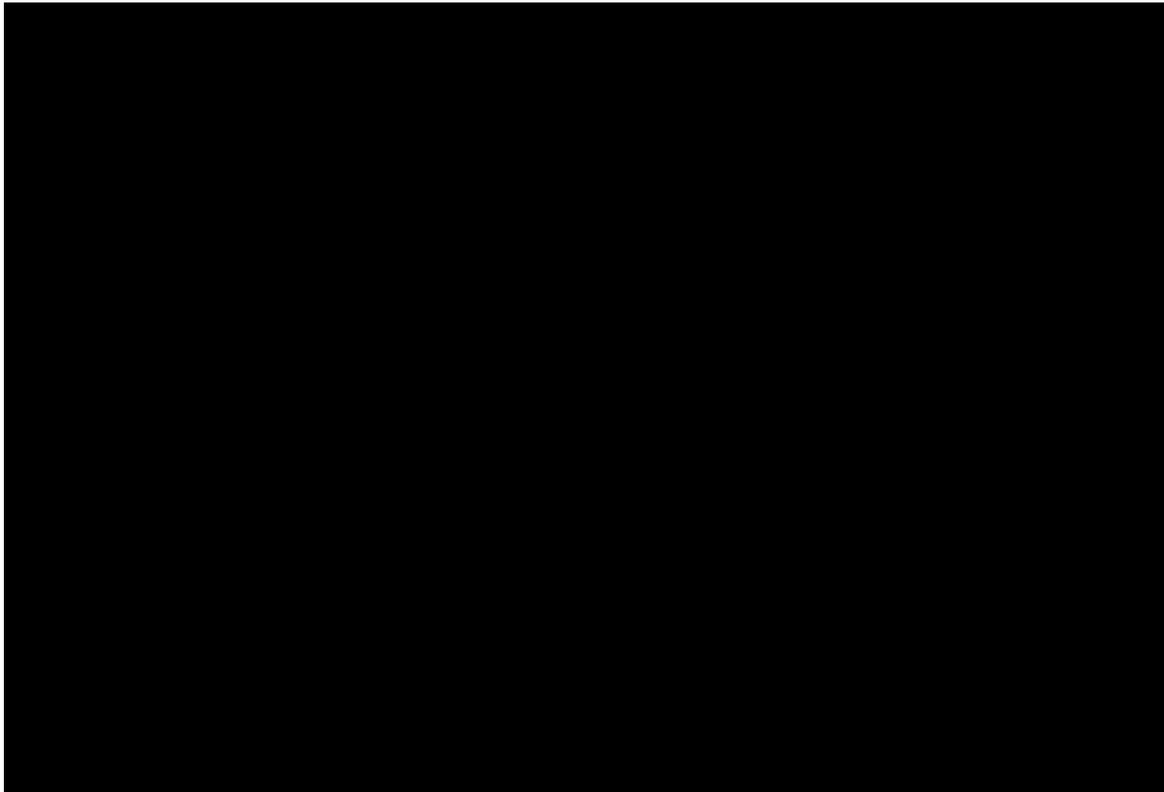
- Rubro (54) Adquisiciones de Bienes y Servicios por un monto de US\$19,000.00, para cubrir gastos generados por el traslado de las Oficinas Centrales del FOSOFAMILIA.
- Rubro (55) Gastos Financieros y Otros por un monto de US\$3,000.00 con el propósito de cubrir gastos generados por el traslado de Oficinas Centrales del FOSOFAMILIA.
- Rubro (71) Amortización de Endeudamiento Público por un monto de US\$21,690.00 para cubrir las amortizaciones al financiamiento de FIDEMYPE.

El presupuesto autorizado para el año 2020, asciende a US\$1,970,867.56 según ACUERDO 08/051.2019), de fecha 28 de noviembre de 2019 y, considerando el ajuste solicitado alcanzaría un monto de US\$2,014,557.56.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-CERO CERO CINCO -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 07/005.2020). A) El Consejo Directivo se da por enterado de la solicitud presentada por el Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, Licenciado Juan Carlos Callejas. B) El Consejo Directivo da por aprobada la solicitud de autorización de modificación al presupuesto 2020 en los rubros ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS" (54), por un monto de US\$19,000.00; GASTOS FINANCIEROS Y OTROS (55), por un monto de US\$3,000.00 Y AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO (71)," por un monto de US\$21,690.00 C) Se instruye a la Unidad Financiera Institucional/Presupuesto ingresar las modificaciones aprobadas al presupuesto 2020 en los rubros ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS" (54), GASTOS FINANCIEROS Y OTROS (55) Y AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO (71) en



el aplicativo SAFI. D) Se instruye a la UFI dar a conocer la presente modificación al Presupuesto 2020 a las unidades correspondientes.



PUNTO X. PRESENTACIÓN DE "INFORME DE SUBASTA PÚBLICA NO JUDICIAL DE VEHICULOS INSTITUCIONALES DEL FOSOFAMILIA" UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA. La Licenciada María Magdalena Nochéz, Auditora Interna, presenta a Consejo Directivo, a través de Memorandum AI No. 011/2020, de fecha 30 de enero del presente año, "INFORME DE SUBASTA PÚBLICA NO JUDICIAL DE VEHICULOS INSTITUCIONALES DEL FOSOFAMILIA", el cual se detalla y anexa a la presente acta. El FOSOFAMILIA sometió a venta en Subasta Pública no Judicial al mejor postor vehículos institucionales, según el presente detalle:

Descripción	Imagen	Características	Precio base
VEHICULO: FORD FUSION 2008, QUINCUA		Plata, Catorce, Diecinueve milímetros, Motor 2.0, Catorce, Diecinueve milímetros, Caja de cambios automática de 5 velocidades.	\$1.174,00
VEHICULO: FORD FUSION 2008, QUINCUA		Plata, Catorce, Diecinueve milímetros, Motor 2.0, Catorce, Diecinueve milímetros, Caja de cambios automática de 5 velocidades.	\$1.161,00
VEHICULO: FORD FUSION 2008, QUINCUA		Plata, Catorce, Diecinueve milímetros, Motor 2.0, Catorce, Diecinueve milímetros, Caja de cambios automática de 5 velocidades.	\$1.138,04
VEHICULO: FORD FUSION 2008, QUINCUA		Plata, Catorce, Diecinueve milímetros, Motor 2.0, Catorce, Diecinueve milímetros, Caja de cambios automática de 5 velocidades.	\$1.108,00
VEHICULO: FORD FUSION 2008, QUINCUA		Plata, Catorce, Diecinueve milímetros, Motor 2.0, Catorce, Diecinueve milímetros, Caja de cambios automática de 5 velocidades.	\$1.022,17
VEHICULO: FORD FUSION 2008, QUINCUA		Plata, Catorce, Diecinueve milímetros, Motor 2.0, Catorce, Diecinueve milímetros, Caja de cambios automática de 5 velocidades.	\$1.000,00

**CONDICIONES:**

- 1) Deberá trasladar sus ofertas de compra por escrito en sobre cerrado, sellado, debidamente etiquetado, sellado y sellado de documentos tributarios de Identificación DUT y TMT.
- 2) El sobre para la recepción de ofertas será desde el viernes 17 de enero de 2020 hasta el miércoles 28 enero de 2020.
- 3) La forma de pago: 20% del valor ofertado en el momento de la subasta y el 80% al cumplirse el compromiso, todo que no podrá ser mayor a 6 días hábiles después de la subasta, que podrá ser un cheque certificado, cheque de Depósito o depósito bancario.
- 4) Dirección para recibir ofertas: Procuraduría Calle Arce entre 28 y 41 Av. Nra. Sra. 20118 (Antes de Calle de Don Pedro en Barrio de San José, San José, Costa Rica) En horario de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas, y sábados de 8:00 a 12:00 horas.
- 5) Las ofertas recibidas con los sellos serán válidas el día jueves 30 de enero de 2020, en presencia de un delegado de la Unidad Legal, del mismo día, hora y lugar, para validar el monto de las ofertas.
- 6) El monto de las ofertas y sellos, será válido en el momento de la subasta.
- 7) El monto de las ofertas y sellos, será válido en el momento de la subasta.

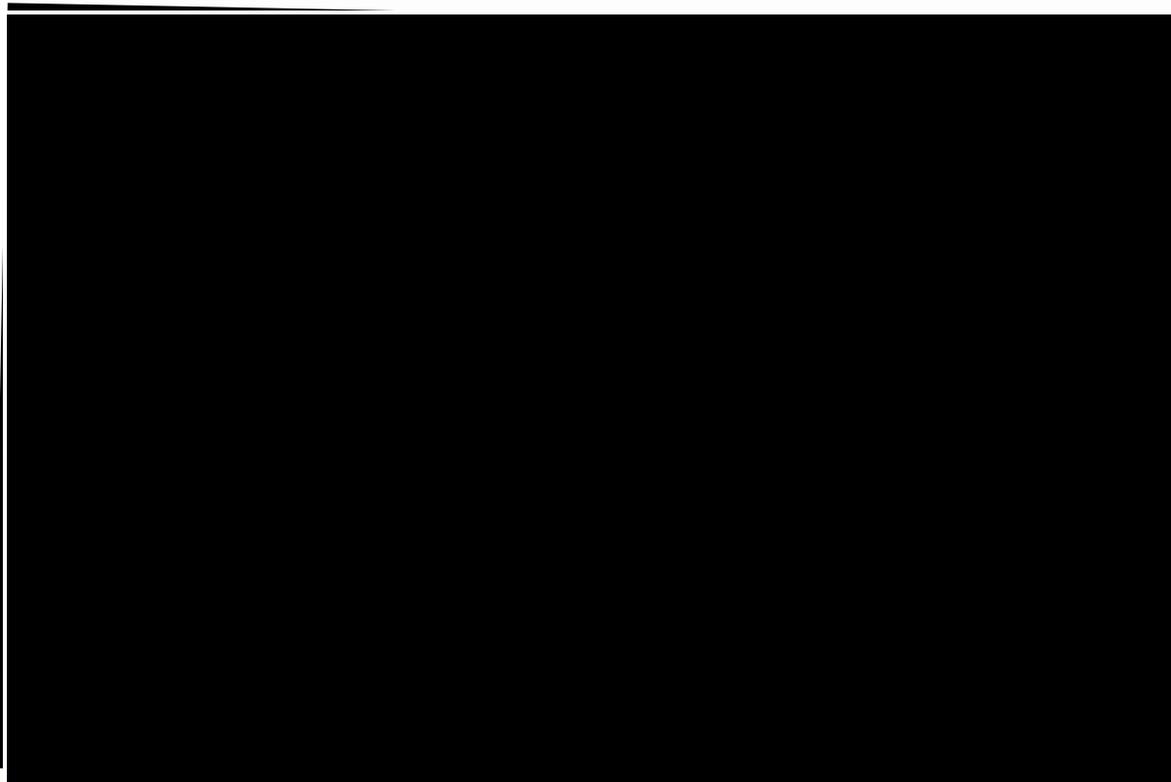
Resolución del Consejo Directivo y el momento de la subasta, así como cualquier otro detalle de esta oferta de compra podrá ser consultado y aclarado en el sitio.

Más información con Edda Rivas Martínez al teléfono 2091-1000 o 7870-2016.



La Auditora Interna, Licenciada Nochéz, informa que como parte de los procedimientos realizados fue realizar la publicación de la subasta en redes sociales (Facebook, twitter); informando que el día jueves 30 de enero del presente año, se procedió a la apertura de las ofertas recibidas, determinando que sólo se recibió UNA, la cual no tenía referencia a que vehículo estaba ofertando y, además, la nota estaba dirigida a otra institución. Por lo anterior, la Auditora Interna informa al Consejo Directivo que debido a los resultados obtenidos se declara Desierta la Subasta.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO NUEVE-CERO CERO CINCO -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 09/005.2020). A) El Consejo Directivo se da por enterado del INFORME DE SUBASTA PÚBLICA NO JUDICIAL DE VEHICULOS INSTITUCIONALES DEL FOSOFAMILIA, presentado por la Licenciada María Magdalena Nochéz, Auditora Interna. B) Debido a que la única oferta presentada no detallaba las especificaciones de a que vehículo estaba ofertando el ciudadano y, además la nota estaba dirigida a nombre de otra institución, el Consejo Directivo instruye a la Unidad de Servicios Generales contactar al ciudadano por medio de nota escrita, solicitándole presentar nuevamente la oferta subsanando las observaciones anteriores, si la persona sigue manteniendo su interés en la compra del vehículo y el valor ofertado supera el precio base; el Consejo Directivo autoriza la venta del automotor. C) Se instruye al Oficial de Información del FOSOFAMILIA informar a través de la página institucional que debido a los resultados obtenidos en la Subasta Pública No Judicial de vehículos institucionales del FOSOFAMILIA fue declarada desierta. D) Se instruye a la Unidad de Servicios Generales, realizar nuevamente el proceso de subasta de vehículos en el mes de febrero, y evaluar la posibilidad de hacer más publicidad en medios escritos y/o en redes sociales.

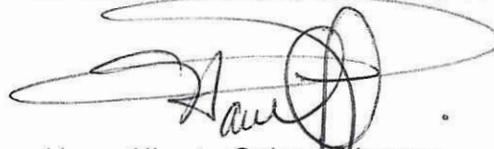


**PUNTO XII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

El Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, V, VI, VII, VIII, X y XII con sus respectivos acuerdos 2) Información confidencial los puntos IV, IX y XI con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO ONCE-CERO CERO CINCO -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 11/005.2020).**A) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los puntos I, II, III, V, VI, VII, VIII, X y XII con sus respectivos acuerdos 2) Información confidencial los puntos IV, IX y XI con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e) y g) del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las once horas del día de su fecha.

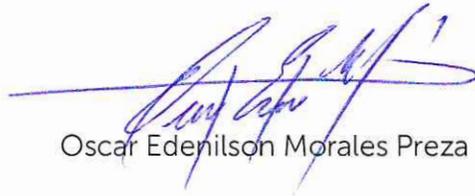


Hugo Alberto Ochoa Cárcamo





Norma Gloria Campos Rodezno



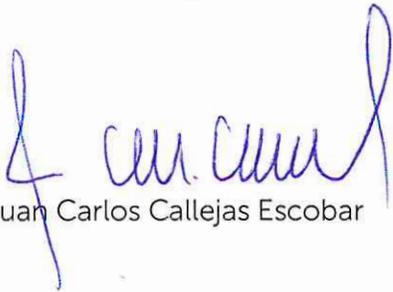
Oscar Edenilson Morales Preza



Jessica Gertrudis Martínez Osorio



Rosita Elizabeth Fernández Cornejo



Juan Carlos Callejas Escobar



Norman Grande Trejo

